



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Guatavita

Guatavita, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado: 25-326-40-89-001-2023-00024-00
Demandante: Oscar Javier Bautista Sastoque
Demandados: Deisy Lorena bautista Garzón y Jorge Nicolas Bautista Garzón
Proceso: Posesorio

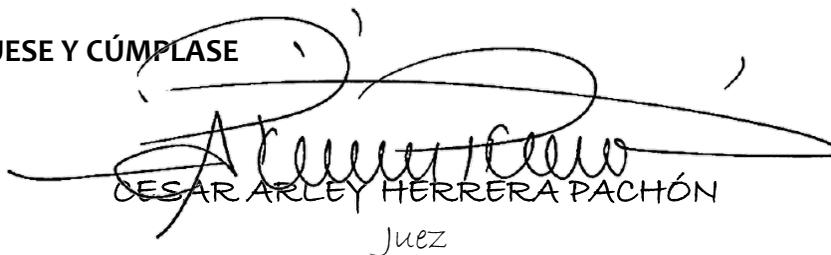
Visto el informe secretarial que antecede, se procederá a fijar fecha para audiencia inicial, dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 372 del C.G.P, audiencia a la cual deberán comparecer las partes del proceso a rendir interrogatorio y demás asuntos relacionados con la audiencia.

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR: FIJAR el próximo martes veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las diez de la mañana (10:00am), para que tenga lugar la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del C.G.P. ADVERTIR a las partes que la asistencia a esta audiencia es de carácter obligatorio so pena de las multas y demás consecuencias procesales a que haya lugar.

TERCERO: Por Secretaría, AGÉNDESE la celebración de la audiencia en la plataforma Microsoft Teams y REMÍTANSE las invitaciones a quienes estén interesados a comparecer de manera virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUATAVITA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 26 de enero de 2024 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 002


GIOVANNY B. TRONCOSO ORTIZ
SECRETARIO